

derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los auditors de cuentas.

Manresa, 13 de marzo de 2006.—Salvador Graupera Vilà, Administrador.—13.538.

### SAMANES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único, por la presente se convoca a todos los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 176, 1.º, el próximo día 18 de abril de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 de abril de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social en la suma de tres millones de euros, con la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, y en caso de que no sea posible su asistencia, podrá otorgar su representación en la misma a otra persona, aunque ésta no sea accionista, representación que habrá de conferirse por escrito y con carácter especial para dicha Junta, salvo la conferida al cónyuge, ascendientes o descendientes, o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Administrador justificando la misma, así como de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Administrador único, José Miguel Lizana Martín.—14.012.

### SECOZEC, S. A

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Secozec S.A. en liquidación celebrada con fecha 15 de marzo de 2006, tras acordar la disolución de la sociedad, procedió de conformidad con el Artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas a la aprobación del Balance de liquidación que subsigue:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	75.000,00
Activo circulante .....	31.310,18
Tesorería .....	
Caja .....	31.310,18
<b>Total activo .....</b>	<b>106.310,18.</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	106.310,18
Capital Social .....	100.000,00
Reserva Legal .....	2.048,81
Reserva Voluntaria .....	18.439,30
Resultados negativos de ejerc. anteriores .....	-2.202,88
Pérdidas y Ganancias .....	-11.969,05
<b>Total pasivo .....</b>	<b>106.310,18</b>

El presente anuncio se formula a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2275, 1.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canarias, 15 de marzo de 2006.—El Liquidador. Don José Fernando del Tiempo Marqués.—13.319.

### SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

### SYSTEMAS ADRUP, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el accionista único y el socio único, respectivamente, de las sociedades «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» y «Systemas Adrup, Sociedad Limitada», con fecha 24 de marzo de 2006, aprobaron la escisión parcial de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad escindida), segregando una parte de su patrimonio en beneficio de la sociedad «Systemas Adrup, Sociedad Limitada», (sociedad unipersonal) (sociedad beneficiaria).

La escisión se acordó con respeto al proyecto de escisión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de marzo de 2006, señalándose el día del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de escisión como fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica objeto de la aportación se habrán de considerar realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria, y como fecha a partir de la cual el accionista único de la sociedad escindida habrá de participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria.

Asimismo, el accionista único de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión, decidió la reducción de su cuenta de reservas voluntarias en cuantía de 4.200.330 euros, por lo que la escisión no produce reducción del capital social alguna en la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de la escisión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) y Administrador Solidario de Systemas Adrup, Sociedad Limitada, (sociedad unipersonal), Manuel Morales Otal.—14.668.

1.ª 28-3-2006

### SEDESA CENTER, S. A

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Sedesa Center, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en autovía de Huesca, km 9,6 - Nave 3, de Villanueva de Gállego (Zaragoza), el día 3 de mayo de 2006, a las 17 horas, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Villanueva de Gállego, 16 de marzo de 2006.—Administrador único, Vicente Lacasa Toribio.—14.800.

### SERVICIOS Y LIMPIEZAS BACKDOOR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 225/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Mariya Kalimon contra la empresa Servicios y Limpiezas Backdoor, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 7 de marzo de 2006 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.292,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—13.099.

### SIERRA DE NIVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y liquidación

El socio único ha acordado el 21 de marzo de 2006 la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	3.603,43
Inmovilizado material (terrenos) .....	39.519,36
<b>Total activo .....</b>	<b>43.122,79</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-16.978,42
<b>Total pasivo .....</b>	<b>43.122,79</b>

Nivar, 21 de marzo de 2006.—El Liquidador, Francisco Zorrilla Pérez.—13.988.

### SMAYH, S. A.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Smayh, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Avenida J.V. Foix, número 33, bajos, el día 3 de mayo de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y el día 4 de mayo de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 23 de diciembre de 2004 y el 22 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio comprendido entre el 23 de diciembre de 2004 y el 22 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social relativa al ejercicio comprendido entre el 23 de diciembre de 2004 y el 22 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 23 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación y distribución del resultado, referido